

GAZETA DE MADRID

DEL MARTES 26 DE ABRIL DE 1768.

Petersburgo 11 de Marzo de 1768.



Ntes de ayer hubo un gran Consejo de Estado en Palacio, de cuyas resultas se despachó un Correo con ordenes para que las Tropas *Rusas* salgan del territorio de *Polonia*. Habiendo llegado aqui los Diputados de las diferentes Provincias del *Imperio*, encargados de continuar su trabajo para la formacion del nuevo Código de Leyes, tubieron el dia siete de

este mes la primera Junta para la prosecucion de esta grande obra.

El Gran Duque se restituyó felizmente á fines del pasado de *Moscou* á esta Capital, acompañado de su Ayo el Conde de *Panin*. Con este motivo hubo un concurso numeroso y lucido en Palacio, y S. A. *Imperial* recibió los cumplimientos de bienvenida de los Ministros extranjeros y otras personas de distincion.

Varsovia 20 de Marzo de 1768.

EL 15 de este mes se cantó en la Iglesia Evangélica el *Te Deum*, en accion de gracias de la feliz conclusion de la Dieta, y señaladamente con motivo de las providencias que en ella se tomaron á favor de los *Desidentes*. El Sr. *Scheidemantel* predicó un Sermon relativo al asunto, dando gracias á la República por su maternal amor, y al Rey de *Dinamarca* por la proteccion que se ha dignado concederles. Luego que se concluyó la Dieta, despachó el Embaxador de *Rusia* un Correo á Mr. de la *Roche*, encargado de los negocios de su Corte cerca de la Puerta *Ottomana*, para que hiciese saber al Gran Visir, que las Tropas de la Emperatriz estaban á punto de salir de *Polonia*. Las que acantonan en las cercanías de esta Capital dirigen su marcha por *Grodno* y *Lublin*, y los destacamentos que dexan en la retaguardia han comenzado yá á vender sus Almacenes.

El Principe *Radziwil* estuvo dias pasados en casa del Principe *Repnin*, en donde tubo una disputa muy viva con este Embaxador

y el Coronel *Ingelstroom*. No habiendo conseguido el Principe *Radziwil* la satisfaccion que deseaba, partió muy disgustado á sus Estados de *Lithuania*, prestando antes juramento en manos del Rey en calidad de Senador y Palatino de *Wilna*. Desde la semana antecedente ha dispuesto S. M. de todas las dignidades de Senador y Ministro, y de los empleos de la Corona que estaban vacantes.

La noticia de haberse formado una nueva Confederacion en *Podolia*, ácia las fronteras de *Turquia*, se ha confirmado con el arribo de muchos Correos despachados por los Comandantes de aquellas Provincias. Los nuevos Confederados han lebantado yá 500 hombres, declarando que solo han tomado las armas en defensa de la Religion y de la Libertad. Esta noticia ha causado aqui la mayor consternacion, y el 12 se tubo con este motivo una conferencia, en la qual se determinó embiar un Consejero de Guerra á reconocer los Confederados. El Sr. *Branicki*, General de Artillería, tiene orden de marchar con las Tropas ligeras para detener, si es posible, los progresos de esta Reconfederacion. Despues que el Principe *Repnin* tubo una conferencia con el Agente del Principe de *Moldavia*, acreditado por la Puerta cerca de la República, despachó un Correo á *Petersbourg*.

Dantzick 23 de Marzo de 1768.

A Qui se ha sabido con tanta admiracion como sentimiento, que entre los reglamentos hechos por la gran Junta de la Dieta de *Polonia*, hay uno que concede á los habitantes de *Thorn* el permiso de hacer pasar por nuestro Puerto sus mercaderías. Este privilegio, que gozaban antiguamente, ocasionará mucha baxa en los derechos de entrada y salida.

El 18 de este mes por la tarde se experimentó aqui un uracan tan furioso, que no se ha visto otro igual en este País. Muchos almacenes y casas quedaron muy maltratadas, habiendose trastornado el chapitel del campanario de un Convento, igualmente que muchas granjas, y casas de campo. A este tiempo solo habia en la Rada un Navío, que no habia podido entrar en el Puerto por no haberse deshecho los hielos, y tubo la desgracia de perderse, sin que se pudiese libertar persona alguna de la tripulacion. Este uracan duró toda la noche siguiente, cayendo al mismo tiempo gran porcion de nieve, que junta á la que ha caído sin intermision de tres semanas á esta parte, hace temer inundaciones quando empiece á mejorarse el tiempo.

Viena 21 de Marzo de 1768.

EL Clero de los Estados Hereditarios ha recibido orden de entregar al Ministerio un plan exácto y circunstanciado de los bienes,

nes, rentas, dinero efectivo, y demás alhajas que posee. El Gobierno ha hecho venir aquí de *Holanda* un Profesor hidráulico para discurrir los medios de evitar, en quanto sea posible, con calzadas, diques, &c. las repentinas inundaciones á que están expuestos los Arrabales de esta Capital. Aquí se ha fabricado una Embarcacion por el modelo de las que suben el *Rhin* y el *Mein*; y si corresponde la experiencia que se haga, se determinará construir otras muchas.

Se vá á formar en esta Capital una Compañia de Comercio para las telas de cotton. Este establecimiento ha experimentado grandes obstáculos, que parece se han vencido, y las subscripciones abiertas para los fondos ascienden yá á cerca de cinco millones de florines. Luego que esta Compañia haya obtenido su privilegio, el Baron de *Carignani* partirá en calidad de su Diputado á *España*, en donde se propone establecer un comercio de esta clase de mercaderías.

Berlin 29 de Marzo de 1768.

EL Vizconde de la *Herreria*, y el Conde de *Rechteren*, Embiados extraordinarios de *España* y de las *Provincias Unidas* cerca de la Corte de *Petersbourg*, llegaron aquí la semana antecedente. El primero continuó su camino á *Dresde*, y el segundo tomó el suyo por *Brunswick* ácia la *Haya*. El Ministro *Holandés*, poco despues de su arribo, tubo la honra de ser presentado á la Reyna, y el Martes siguiente pasó á *Potsdam*, donde le recibieron benignamente el Rey y los Principes de *Prusia*. Los Principes *Federico* y *Guillermo de Brunswick* llegaron tambien á esta Ciudad para asistir al exercicio de sus Regimientos.

Aquí se ha publicado un decreto del Rey tocante á los tabacos extranjeros que pasan por los Estados de S. M. Este decreto, con fecha de 20 del mes último, incluye ocho articulos.

Hamburgo 29. de Marzo de 1768.

SE asegura, que el Rey de *Dinamarca* partirá de *Copenhague* el 28 del mes próximo para viajar á diferentes Cortes. Su Magestad tiene ánimo de detenerse algunos dias en *Ahensbourg*, Estado en el *Holstein*, perteneciente al Baron de *Schimmelman*. Desde allí se encaminará aquel Monarca á *Berlin*, dirigiendose despues por *Konigsberg* á *Petersbourg*. Dará S. M. la vuelta por *Varsovia* á *Dresde*, encaminandose despues ácia la parte de *Italia*.

Londres 2. de Abril de 1768.

EL mal suceso que tubo el Sr. *Wilkes* en la eleccion de Representantes de la Ciudad, parece no haber servido sino de redoblar los esfuerzos de sus parciales, y el entusiasmo del Pueblo á su favor,

vor ; y así su nueva tentativa cerca de los Electores del Condado de *Middlesex* fue mucho mas afortunada. Como para tener derecho de ser elegido Diputado de una Provincia en el Parlamento es necesario poseer á lo menos 600 libras *Esterlinas* en tierras , y quando el Señor *Wilkes* salió desterrado de su Pátria se vió obligado á vender todos los bienes de su patrimonio , favorecido de sus amigos, halló modo de adquirir una tierra del valor requerido por la ley. La eleccion de *Middlesex* se hizo el 28 del mes antecedente en *Brentford* , Pueblo inmediato á esta Capital. No se presentaron mas que tres concurrentes para dos plazas de Diputados. El Sr. *Wilkes* fue en una Carroza de 6 caballos, acompañado de un séquito prodigioso de personas á caballo, en coches , calesas , y sillas de mano , y de una multitud innumerable de Pueblo , que no permitió á persona alguna entrar en el Lugar sin ponerse cucardas azules en que estubiesen escritas estas palabras: *Wilkes y la Libertad* , num. 45 ; de manera , que aun los mismos amigos de sus antagonistas se vieron obligados á tomar esta divisa para entrar en el Lugar de la Asambléa. Hizose no obstante la eleccion con bastante orden y tranquilidad , mediante la vigilancia , y fuertes exhortaciones del mismo Sr. *Wilkes* , que era el único que podia contener los impetuosos movimientos de un Populacho numeroso y desenfrenado. El Sr. *Wilkes* consiguió una pluralidad muy grande sobre sus dos opositores. El nombramiento fue recibido del Pueblo con excesivas demostraciones de júbilo , y festivas aclamaciones. Algunas personas iluminaron por la noche sus casas en celebridad de este suceso. Quando el Populacho se restituyó á esta Ciudad obligó á quantos encontraba en coche á gritar , *Viva Wilkes* , y *la Libertad*; y recorriendo las principales calles de esta Capital , pidió que se iluminasen todas las casas, rompiendo las vidrieras de los que no querian hacerlo. Estas gentes alborotadas hicieron despues pedazos las vidrieras y faroles de la Casa del Lord Corregidor, y de las de muchas personas distinguidas del partido opuesto al Sr. *Wilkes*. Es inexplicable , y no tiene exemplar el movimiento y desorden que se observa en esta Ciudad. Han perdido la vida muchas personas , yá sea por efecto de las brutalidades del Populacho , ó yá por los accidentes que traen consigo el tropél , la confusion y el alboroto. Estos regocijos tumultuosos duraron toda la noche del 29 , acompañados de nuevas violencias , que tal vez se habrian renovado los dias siguientes , si no se hubieran tomado las correspondientes providencias para restablecer el orden , y la tranquilidad. El Lord Corregidor hizo fixar un bando con este motivo , ofreciendo una gratificacion de 50 libras *Esterlinas* á quien descubriese los

los autores ó cómplices de los desordenes que se han cometido. Se ha impreso en los papeles públicos una apología del Sr. *Wilkes*, en la qual parece haber tomado quantas precauciones estubieron en su mano, y en las de sus amigos, asi para asegurar la libertad, y la tranquilidad de la eleccion de *Middlesex*, en *Brentford*, como para moderar el zelo indiscreto de sus parciales, y evitar las turbaciones y excesos que podian resultar.

Durante el destierro del Sr. *Wilkes* ha gozado este una renta de 11200 libras *Esterlinas* con que se le ha contribuído por subscripciones voluntarias de un corto número de sus amigos. Uno de nuestros mas hábiles Juristas ha intentado probar que esta proscripcion no se ha executado con las formalidades que requieren las leyes del Reyno.

El Principe de *Monaco* llegó á esta Capital el 29 del mes último. El Caballero *Coterell Dormet*, Maestro de ceremonias, pasó el mismo dia á darle la bienvenida de parte del Rey, y el siguiente fue conducido este Principe, acompañado del mismo Caballero, á la audiencia particular de S. M., en cuyo Gabinete le introduxo el Gran Chambellan con el mismo ceremonial que se ha observado con los Principes Soberanos que han venido á esta Corte.

La proposicion que se hizo de fixar á 5 por 100 el repartimiento de las acciones de la Compañia de las *Indias* para el medio año que comenzó en 25 de Diciembre ultimo, pasó en la Asamblea general del 25 del mes antecedente á pluralidad de 247 votos contra 4: la de no proseguir los procedimientos intentados contra los Oficiales de Marina tubo 217 votos contra 80.

El 26 del pasado se abrieron en *Guilford* las Sesiones de Justicia por el Condado de *Surrey*. El Lord *Baltimore*, acusado de haberse llevado y violado una jóven llamada *Sarah Woodcock*, compareció ante los Jueces; y despues de una Sesion de mas de 19 horas, salió libre, igualmente que dos mugeres, tambien acusadas de haber sido sus cómplices.

El Parlamento de *Irlanda* aprobó un acto para establecer Hospitales públicos en el Reyno: otro para arreglar las elecciones de los Miembros del Parlamento: otro para la reforma de las leyes: otro á favor de los deudores insolventes; y otro para mejorar las rentas de la Corona.

Avisan de *Corck*, en *Irlanda*, que el Navío del Rey el *Sobervio*, de 70 Cañones, salió de aquel Puerto para el de *Gibraltar* el 10 del mes pasado, llevando á su bordo el Regimiento de Infantería Num. 29; y que otro Navío de S. M., nombrado el *Belle-Isle*, de

70 Cañones , partirá tambien de aquel Puerto para el mismo destino con el segundo Regimiento de Infantería.

Las Cartas de la *Nueva York* refieren haberse aprobado el proyecto de cercar la Ciudad con murallas y fortificaciones , y que hay apariencias de que se fortifiquen igualmente las Ciudades de *Boston* , *Philadelphia* , y otras principales de la *América Septentrional*. Los Gobernadores de aquellas Colonias han participado al Ministerio nuevas circunstancias sobre el establecimiento y progresos de las Manufacturas que hay en ellas.

París 11 de Abril de 1768.

A Visan de la Provincia de *Languedoc* , que el 9 del mes ultimo, á las cinco y quarto de la mañana, despues de muchos dias de un frio excesivo , y estando el ayre muy sereno, se apareció un meteoro del color de un fuego azulado, que figuraba una pyramide al parecer de 10 pies de alto , sobre una basa de 10 á 12 pulgadas de circunferencia. Al principio se descubrió en la superficie de una montaña, desde donde baxó rápidamente, dividiendose en forma de estrellas de un color mas brillante que el que tenia al principio. Estas estrellas se cambiaron despues en chispas, que se mantuvieron en el ayre medio quarto de hora, y en el instante en que todo se disipó, se oyó un ruido semejante al de un trueno que duró poco, pero dexando en el ayre fuertes vibraciones parecidas al són de una campana.

Avisan de *Bayona* , que la noche del 21 al 22 del mes último reduxo el fuego á cenizas seis casas de la Ciudad de *Dax* : fue preciso derribar otras dos para atajar los progresos del incendio. Con este motivo perdió un hombre la vida ; y una muger tubo valor de precipitarse en las llamas para sacar de entre ellas á tres hijos suyos, que estaban acostados en una misma cama.

Nápoles 5 de Abril de 1768.

EL *Jueves Santo* lavó el Rey los pies á doce Pobres , y los sirvió á la mesa. Este mismo dia asistió S. M. á los Divinos Oficios que se celebraron en su Real Capilla , y visitó á pie las Iglesias contiguas á su Real Palacio , acompañado de los Sres. de la Corte , Gentilshombres de Cámara , Oficiales Generales y otros Subalternos. Despues de las funciones de *Viernes Santo* vió el Rey la devota procesion, que salió de la Real Iglesia de la *Solitaria*. El Sábado siguiente al tiempo de entonarse el Gloria se hizo una descarga general de la artillería de estas Reales Fortalezas ; y el Domingo de *Pascua* recibió S. M. los cumplimientos de los Ministros estrangeros y de toda la

Cor-

Corte, Nobleza, Generales, Oficialidad y Ministerio, como tambien del Ayuntamiento de esta fidelissima Ciudad. Ayer se trasladó S. M. al Real Sitio de *Portici*.

Roma 6 de Abril de 1768.

EN una viña cerca de *Porta-Salara* se ha descubierto nuevamente un Cimiterio lleno de sagrados huesos de Martyres de los primitivos siglos de la *Christiandad*, á los quales despues de practicadas las correspondientes diligencias, se dará el debido culto.

Liorna 6 de Abril de 1768.

POR un Navío que ha llegado á este Puerto se sabe, que dos Embarcaciones *Genovesas* se encontraron en los Mares de *S. Vicente* con un Falucon de los Rebeldes de *Circega*, y que despues de tres horas de un combate obstinado, le obligaron á retirarse con algun daño; pero una de estas Embarcaciones recibió dos cañonazos en el palo de trinquete y popa.

Parma 26 de Marzo de 1768.

DE orden del Sr. Infante Duque, nuestro Soberano, se ha publicado un Decreto, que suprime el Breve de la Corte de *Roma* de 30 de Enero ultimo contra los Edictos de este Principe, por ser atentatorio á los derechos mas legitimos y mas inalterables de su Soberanía. Al mismo tiempo se ha publicado un Manifiesto, en que se exponen las razones que han autorizado á S. A. R. á expedir los Decretos reprobados por la Corte de *Roma*, con una demostracion de la verdad de los hechos.

Génova 9 de Abril de 1768.

HAN llegado á este Puerto tres Embarcaciones del *Archipelago*. La tripulacion de una de ellas refiere, que en el Golfo de *Venecia* ha naufragado un Navío de guerra de aquella Nacion, que volvia de *Corfu*, habiendo perecido toda su tripulacion.

Madrid 26 de Abril de 1768.

EL Excmo. Sr. Conde de *Coloredo*, Embaxador de SS. MM. Imperiales cerca del Rey nuestro Señor, recibió el Viernes de la semana pasada en el Real Sitio de *Aranjuéz* un Extraordinario de su Corte con la plausible noticia de haberse celebrado alli el dia 7 del corriente los Desposorios del Rey de las *Dos Sicilias*, representado por el Señor Archiduque *Fernando* en virtud del Poder que para ello tenia, con la Señora Archiduquesa *Maria Carlota Luisa*: á cuyos augustos Esposos dió la bendicion nupcial Monseñor *Vizconti*, Nuncio de su Santidad en aquella Corte. Inmediatamente pasó dicho Sr. Embaxador á dar parte al Rey nuestro Señor de tan feliz suceso, y tambien de haber

em-

emprendido en aquella misma tarde su viage á *Nápoles* la nueva Reyna con toda la Familia y Comitiva que debe ir la sirviendo. Estos avisos que esperaba S. M. con impaciencia, causaron en su Real ánimo la mayor satisfaccion y ternura: Y en su celebridad se dignó señalar tres dias de Gala y Luminarias, que empezaron el Domingo próximo pasado.

En el Regimiento de Guardias *Españolas* ha sido promovido á segunda Tenencia de Granaderos et segundo Teniente de Fusileros *Don Francisco Miguel Pueyo y Puxadas*.

Asimismo han sido promovidos en el de Guardias *Walonas* á primeras Tenencias de Fusileros el segundo Teniente de Granaderos *Don Domingo Wiels*, y el segundo Ayudante mayor *D. Thadéo Dumont*.

Tambien ha conferido S. M. la Tenencia Coronela, vacante en el Regimiento de Infantería de *Leon* por muerte de *D. Pablo de Contreras*, al Teniente Coronel graduado *D. Agustin Phelipe Sebastian*, Sargento mayor del mismo Cuerpo; y esta resulta al Capitan de Granaderos *D. Pedro de Otamendi*.

Por Extraordinario que despachó el Presidente de la Audiencia de Contratacion en *Cadiz*, Marqués del *Real Tesoro*, se ha tenido la noticia de que el dia 16 del corriente entró en aquella Bahía, de vuelta de los Puertos de *Vera-Cruz* y *Havana*, el Navio Mercante, nombrado el *Aquiles*: conduciendo á su bordo para S. M. y el Comercio 307 pesos fuertes: 67879 arrobas de Grana fina: 428 de Granilla: 299 de Añil: 47803 de Algodon con pepita: 627 de Purga: 856 de Cebadilla: 625 de Azucar: 157 de Tabaco en polvo: 107642 en Rama: 17060 quintales de Cobre: 47 de Palo de Campeche: 37165 Cueros curtidos, y otros frutos.

El dia 16 de este mes arribó á la *Coruña* el Paquebot, Correo de S. M., nombrado el *Colón*, que salió de la *Havana* en 10 de Marzo ancedente con los Pliegos del Real Servicio, y correspondencias del Público.

Real Decreto de S. M., que previene las reglas y condiciones con que se puede hacer el Comercio de España á la Provincia de la Luisiana; se hallará en la Librería de Antonio del Castillo, frente de las Gradass de S. Felipe.

Arancel para los Tenientes de Corregidor de esta Villa de Madrid, aprobado por los Señores del Supremo Consejo de S. M., con vista de lo expuesto por el Señor Fiscal, se hallará en casa de D. Antonio Sanz, calle de la Paz.

POR EL REY NUESTRO SEÑOR.

En casa de D. Francisco Manuel de Mena, calle de las Carretas.